



ACUERDO de fecha 2 de junio de 2025 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto “Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), de apoyo a la gestión general”, convocado por Resolución de 21 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Granada.

Una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto “Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), de apoyo a la gestión general”, convocado por Resolución de 21 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Granada,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de personas aspirantes con la valoración provisional de los méritos aportados, la cual figura en Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta de la Comisión de valoración, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios .

Fdo. Dorothy Anne Kelly.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Firma (1): DOROTHY ANNE KELLY
En calidad de: Firmante

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Teléfono +34 958244346/
958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 570B345E13C0299EBD154B2C1AA693FD

02/06/2025 - 18:05:43
Pág. 1 de 2

ANEXO. Valoración provisional de los méritos aportados al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), de apoyo a la gestión general", convocado por Resolución de 21 de febrero de 2025 del Rector de la Universidad de Granada.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1. Titulación relacionada (máx. 10 puntos)	2. Experiencia profesional (máx. 40puntos)		3. Otros méritos (máx. 50 puntos)				PUNTUACIÓN TOTAL (mín. 50 puntos de los cuales al menos 20 correspondientes al ejercicio práctico)
			Gestión de proyectos, organización y seguimiento de eventos y otra experiencia relacionada con las funciones a desarrollar. 20p/año	Si además es en el marco de la iniciativa de Universidades Europeas (25 p/año)	3.1 Acred. Lenguas (máx. 10 puntos)		3.2 Carta motivación en lengua inglesa (máx. 10 puntos)	3.3 Ejercicio Práctico (máx. 30 puntos) Sólo para aspirantes que pudieran alcanzar los 50 puntos necesarios	
					3.1.a. Idiomas: español o inglés, superior a C1. C2:10 puntos.	3.1.b. Alemán, francés, irlandés, (gaélico) italiano, lituano, polaco, portugués a partir de B1: B1-2'5 puntos; B2-5 puntos; C1- 7'5 puntos; C2-10 puntos (máx. 10 puntos)			
***5316**	ALONSO VALENZUELA, ELENA	5,00	40,00	0,00	0,00		10,00		55,00
***4720**	ARMAS GONZÁLEZ, CARLA	5,00	0,00	0,00	10,00		10,00	21,80	46,80
***5114**	BOLÍVAR DOMINGO, MARÍA ROCÍO	5,00	0,00	0,00	0,00		10,00		15,00
***4161**	CARO ÁVALOS, MARÍA	0,00	0,00	0,00	10,00	2,50	10,00	17,10	37,10
***4045**	HERNÁNDEZ MORENO, JULIA	0,00	40,00	0,00	0,00		10,00	18,60	68,60
***3519**	JIMÉNEZ PANTIGAS, CLAUDIA	0,00	0,00	0,00	10,00		5,00		15,00
***4723**	LARRINAGA BIDEGAIN, NEREA	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	24,00	54,00
***8957**	LUNA AGUADO, CARMEN	0,00	2,58	0,00	0,00	2,50	5,00		10,08
***6613**	MUÑOZ JIMÉNEZ, CARMEN MARÍA	5,00	0,00	0,00	0,00		5,00		10,00
***6177**	VILLAR COBO, ÁLVARO	5,00	0,00	0,00	10,00		5,00		20,00

Firma (1): DOROTHY ANNE KELLY
En calidad de: Firmante

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 570B345E13C0299EBD154B2C1AA693FD

02/06/2025 - 18:05:43

Pág. 2 de 2